



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

03 JUL 2006

Salta,

Expediente n° 12.078/2006.-

RESOLUCION D N°

309/06

VISTO:

La Resolución D N° 234/06, mediante la cual se resuelve formular un nuevo llamado para la adquisición de dos Servidores y un UPS con destino a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la urgente necesidad de optimizar el funcionamiento de los sistemas SIU GUARANI Y ARCHIVO dio origen al presente Concurso de Precios, del que participó únicamente la firma COMPU HARD - NETCO S.R.L.

Que del análisis de la propuesta presentada, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación.

Que el mencionado informe propone preadjudicar a la firma mencionada por un monto total de \$ 12.755,00 (Pesos doce mil setecientos cincuenta y cinco), correspondiente a dos Server y un UPS.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Decreto n° 1023/01 y Resolución R 566/02.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precios N° 03/06 por un importe total de \$12.755,00 (Pesos doce mil setecientos cincuenta y cinco), a la firma COMPU HARD - NETCO S.R.L., con domicilio en calle Rivadavia N° 688, de esta ciudad, correspondiente a dos Servidores (\$ 5.854,00 c/u) y un UPS de 1500VA (\$ 1.047,00), en virtud de ser única propuesta y cumplir con las condiciones del pliego.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$12.755,00 (Pesos doce mil setecientos cincuenta y cinco), en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 6 Equipo para Computación, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2006.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

Salta,

03 JUL 2006

Expediente n° 12.078/2006.-

RESOLUCION D N°

309/06

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada: **COMPU HARD – NETCO S.R.L.**, Dirección de Patrimonio, Dirección Administrativa Económica y Departamento de Patrimonio de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD,
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud